



malicen los documentos necesarios y sean admisibles por el Tesoro, pudiendo el recaudador de aquella época hacerlos valer en su descargo, y á este fin se adjunta igualmente la Real aprobación de doce del Julio de mil ochocientos cincuenta y tres de los presupuestos adicionales de aquella época en que se consignaron setenta mil reales como gasto voluntario con destino á Estadística; y en consecuencia de todo la Ciudad acordó: que pase á las comisiones de propios y contribuciones para que revisen la precitada cuenta y emitan su dictamen sobre ella; librandose el oportuno documento de resguardo al mencionado Sr. D. José Parra en que se haga constar la entrega de dichos documentos.

Solicita D. Pedro Montiel se le entreguen algunos de los documentos de los que se presentó a esta Municipalidad relativos á Estadística.

Diere cuenta de una solicitud de D. Pedro José Montiel para que se desglorase de los documentos que presentó á esta Municipalidad, y sobre que recayó acuerdo en veinte y uno de Octubre último, dos libramientos autorizados por el Alcalde que fué de esta ciudad D. Francisco Abellado, importantes ambos setenta y cinco reales; y la Ciudad acordó: acceder á dicha solici-

